



OFICIO N° 104809
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.34°/373

VALPARAÍSO, 04 de junio de 2025

El Diputado señor BORIS BARRERA MORENO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas adoptadas, diligencias realizadas y las acciones en curso del caso de la señora Marcela Valenzuela, quien está en espera una cirugía de prótesis de cadera en el Hospital Félix Bulnes, comuna de Cerro Navia.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL FÉLIX BULNES





Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.